

suscripción	En la isla si mes.	Pias.	2 00
	Resto de España	"	3 00
	Estranjero, al año	"	50 00

MAHON MIERCOLES 22 SEPTIEMBRE 1920

Redacción y Administración:
CALLE NUEVA - Teléfono 160

LAS TRAICIONES DE LOS SOCIALISTAS

BALANCE DE SITUACION

Si se repasa detenidamente el último número del semanario socialista, se podrá observar de qué manera más pequeña y miserable van sosteniendo aquellos redactores la discusión que se vieron precisados a entablar con nosotros. Todo es en ellos política menuda y baja, tan baja y menuda que casi se pierde de vista.

Con cuatro sueltos de espiguelo podría quedar contestado cuanto dicen los flamantes socialistas; pero, como ya hemos dicho en otras ocasiones, nosotros no olvidamos nunca los objetos primordiales de esta polémica y nuestra atención se dirigirá en todo momento a encauzarla, para que resalte constantemente la mezquindad de nuestros contrarios y su falta de razones para destruir nuestros argumentos.

Los redactores de *Aires de Fuera* creen que se puede jugar con la política invocando el nombre de la causa obrera para servirse de los trabajadores y ocultar así sus ambiciones.

Cualquier advenedizo que nunca se había preocupado por las cuestiones políticas y sociales, completamente indocumentado, porque de repente se siente candidato a concejal o a individuo de junta directiva, o porque algún pariente suyo interviene en estas cosas, cree ya que puede manejar y dar patentes a los otros y fulminar excomuniones. Se figura que con unos cuantos halagos los trabajadores están obligados a prestarle atención y a empujarle para que pueda escalar los puestos a que aspira.

Gentes que toda su vida han sentido desprecio por los de abajo, considerándoles poca cosa para codearse con ellos; ahora se hacen la ilusión de que podrán engañarles.

De la misma forma que soltando cuatro frases gordas se creen unos revolucionarios tremendos y con cuatro insultos se figuran haber pulverizado a sus contrincantes, también llegan a creer que con unas cuantas mentiras falaces ya tendrán el pueblo a su servicio.

Y se rebelan y se insolentan contra el que pone al descubierto sus malas artes y sus procedimientos engañosos.

Antes, cuando la defensa de los obreros llevaba a la cárcel a cuantos se distinguían, permanecieron ocultos cobardemente; y ahora que fingiendo defender a los trabajadores se pueden obtener gajes y representaciones, salen a la palestra decididos a reclamar una parte en el festín, sin que el rubor cubra los rostros de los pedigueros miserables sin escrúpulos y sin dignidad.

Pero como nosotros no aspiramos a ningún cargo político, no necesitamos invocar en vano el santo nombre del Pueblo y nos podemos permitir la satisfacción de cantar las verdades en todo momento.

Así hemos acusado con decisión y firmeza, despreciando las iras de los malos pastores, sabiendo ya que habían de servir de sus lenguas viperinas para denigrarnos.

Y hoy, después de cinco semanas de polémica, podemos proclamar bien alto que las tres acusaciones lanzadas por nosotros en torno de las cuales ha girado la discusión, se mantienen

como habían sido formuladas, sin que nuestros pobres contrincantes hayan logrado destruirlas, ni siquiera mixtificárlas.

Vamos otra vez a examinar dichas acusaciones, para que resalte más la verdad de lo que afirmamos.

Primero, el órgano central de los socialistas publicó un telegrama, que afirmaba era de su servicio especial y que le había sido transmitido de esta ciudad, en el que se hablaba de la crisis del calzado y de las reclamaciones de los menorquines para que fuera solucionada, y terminaba con el siguiente párrafo:

«Se considera de todos modos difícil la solución, puesto que la autorización para exportar calzado, si no se condicionaba debidamente, produciría un tremendo encarecimiento de todas las clases de calzado.»

El párrafo resulta por demás expresivo y constituye una gran infamia para quien lo transmitiera, lo inventara o lo mixtificara.

Decía *El Socialista* que era el despacho de su servicio especial, y nosotros, por lo tanto, al comentarlo como merecía, dirigimos nuestras censuras contra el corresponsal que tiene en esta ciudad.

Luego éste negó la paternidad del telegrama, y entonces comprendimos que en la redacción de aquel diario le habían jugado una travesada, presentando como suya una información por ellos arreglada según sus egoísmos y sus marrullerías.

Después dijeron los redactores del diario socialista que el telegrama era procedente de la información de *El Sol*; pero el corresponsal de ese diario en esta ciudad lo niega, y nosotros hemos de creerle, ya que en *El Sol* no se ha publicado y sólo ha visto la luz en *El Socialista*.

Dues si *El Socialista* mintió al decir que el telegrama era de su servicio especial y dio como procedente de Mahón una información que de aquí no había salido, claro está que allí lo inventaron y lo arreglaron. Y aquí salta, clara y expresa, la falta de atención y de corrección que han tenido con su corresponsal.

Nosotros lo que pretendemos es que resalte la verdad que condena de un modo definitivo al diario *El Socialista*, enemigo de los zapateros menorquines, a los que ha perjudicado publicando una noticia falsa, cuya procedencia no ha podido demostrar.

Con esto queda probada nuestra razón en el primer asunto de la polémica.

Otra cuestión que se ha ventilado es la conducta de los socialistas de la Unión General de Trabajadores que

con Largo Caballero al frente visitó al ministro de Hacienda para que pusiera mayores trabas a la exportación.

Dos versiones ha dado la prensa respecto a esa visita. Según la primera, la más generalizada, la que dieron casi todos los diarios, Largo Caballero y sus secuaces pidieron que no se permitiera la libre exportación del calzado.

Según la otra, la que dieron *El Socialista* y unos pocos periódicos más, las peticiones de los representantes de la Unión General de Trabajadores constituían la ruina completa de nuestra industria, puesto que tendían a quitarle el mercado de la Península.

En diversas ocasiones hemos examinado detenidamente tales peticiones y demostrado la verdad de nuestros asertos. Para apoyarlas más basará con que las examine cualquier persona entendida en la materia y nos dará en un todo la razón.

Sin embargo, la Sociedad de Obreros Zapateros de Mahón, mal aconsejada por los que la dirigen, hombres sin escrúpulos, que sólo van a la suya, permanece aún federada con la Unión General de Trabajadores que tanto ha querido perjudicar a los zapateros menorquines, y no se han parado de ella porque esto sería darnos la razón a nosotros, y los manoseadores de la organización obrera prefieren la ruina de nuestra principal industria antes que confesar la equivocación que sufrieron y que tan malas consecuencias ha reportado.

Esta es la segunda acusación nuestra, que tampoco ha conseguido destruir y que les condena de un modo implacable.

Y vamos al tercer asunto, el más vergonzoso para los elementos directores de la Federación Obrera, porque constituye la traición más indigna que se haya realizado nunca en Menorca.

Ni el señor Delegado del Gobierno ni el Presidente de la Federación han podido destruir, ni lo han intentado siquiera, las acusaciones lanzadas en nuestro artículo «Un puñado de verdades», quedando probado el contubernio que realizaron para lograr la dimisión de nuestro Ayuntamiento.

El señor Delegado no ha tratado de explicar cómo habiendo publicado un bando enérgico en el que prohibía en absoluto toda clase de manifestaciones, y habiendo pedido refuerzos de la guardia civil, y habiendo hecho de ellos excesivo alarde en todo el día del lunes, luego, al efectuarse el cambio de táctica por los elementos de la Federación, cuando estos le ofrecieron la dimisión del Alcalde y de los concejales, retiró la guardia civil, se olvidó del bando y persiguió la manifestación y el mitin del martes y apoyó con su lenidad la algarada que llevaron a cabo en el momento en que celebraba sesión la Corporación Municipal.

Dijo el señor Delegado del Gobierno que castigaría cualquier coacción, y autorizó un mitin y una manifesta-

== CAP Y PEUS ==

LIQUIDACION VERDAD

PRECIOS BARATISIMOS

Se detalla a precios sumamente reducidos una partida de calzado de todas clases para caballero.

Botas de calcaña-oscarita desde ¡CATORCE PESETAS! el par. Exposición de modelos con indicación de precios en el escaparate.

¡¡ APROVECHAR LA OCASION !!
Calle de Wilson, núm. 2 -- Plaza Arravaleta, núm. 1

ción y una algarada, dirigido todo ello a coaccionar, no a un individuo, sino a una corporación oficial presidida por un hombre al que odia el señor Delegado y constituida en su mayoría por elementos que en política son sus contrarios.

Es decir, la autoridad gubernativa se olvidó de los prestigios del cargo que ostenta y autorizó unos actos, encaminados a la comisión de un delito penado por las leyes españolas.

El señor Delegado del Gobierno, si viviéramos en un país donde las leyes no fuesen una mentira, habría sido destituido del cargo, para ir a dar cuenta de su conducta ante los Tribunales de Justicia.

Si el Delegado no ha podido justificarse, tampoco lo ha hecho el Presidente de la Federación Obrera, que no ha explicado la razón del cambio en la finalidad del paro general, que, según decían el primer día en su manifiesto, debía durar hasta que el gobierno se haya hecho perfecto cargo de la angustiosa situación creada a esta isla por culpa del real decreto del funesto Cañal, y al segundo día se conformaron con la dimisión del Alcalde y del Ayuntamiento, objeto desde muchos años el primero de los odios del Presidente de la Federación y odiados los concejales de la mayoría por el grupo de aspirantes a empleos y cargos públicos que llevan la dirección del partido socialista.

¿Cómo no han podido explicar este cambio tan radical en la táctica desarrollada durante la huelga?
En la entrevista que tuvo el Presidente de la Federación con el Delegado del Gobierno, que sirvió de punto de partida para dicho cambio, el señor Delegado, sentía desconfianzas del éxito y decía al señor Pons Castell:

«¡Cál! No dimitirán; buscarán cualquier excusa.»

Y el señor Pons Castell le infundía alientos y esperanzas.
Después, en el mitin, el Presidente de la Federación, sabiendo que podía contar con la impunidad, insistió en que a todo trance debía lograrse aquella misma noche la dimisión del Ayuntamiento, y excitó a los trabajadores a que invadieran las Casas Consistoriales y llenaran la plaza de la Constitución.

No tuvieron en cuenta para nada las responsabilidades de los concejales y el deber que tenían con el partido. Creían contar con la fuerza y habían de llevar a cabo la coacción a todo trance.

El señor Pons Castell llegó a sentir miedo durante la algarada de la noche y llamó al Inspector de Policía, puesto a su servicio, y le preguntó si la guardia civil estaba muy lejos.
Después, una vez realizado el acto brutal, el señor Pons Castell, dictador de opereta, desde uno de los balcones del Ayuntamiento, excitó al pueblo para que aplaudiera a los concejales conforme fueran saliendo, a todos sin excepción.

Por primera vez en Mahón, el *Jeader* de la minoría conservadora, reaccionario furibundo, clerical y militarista, pudo escuchar los aplausos del pueblo mahonés, gracias a la traición de los que se llaman falsamente hombres progresivos, anticlericales y antimilitaristas.

¡Rofia podridal!
Al oír los aplausos, a un concejal conservador le saltaron las lágrimas, rendido por la emoción.

El señor Pons Castell ratificó el día siguiente aquellos aplausos, abrazando en plena calle al jefe de la minoría conservadora.

Y no se logró mejorar la situación de los obreros, aunque también es verdad que se equivocaron lastimosamente el Delegado y el Presidente de la Federación al creer que habían vencido al hombre odiado, al Alcalde Popular, y que se habían deshecho de la mayoría republicana.

El gozo en un pozo. El chasco que se han llevado los socialistas y los conservadores ha sido formidable.

Ahí están nuestras acusaciones. Destruyanlas, si pueden, nuestros contrincantes. Nosotros hemos querido recordárselas para vergüenza de los que realizaron tales actos.

Nuestro triunfo en la polémica ha sido definitivo. Si creyeron los hombres de *Aires de Fuera* que la opinión los iba olvidando, se convencerán de que la cosa no es muy fácil.

Mientras nuestra mano pueda mover la pluma recordaremos sus traiciones.

Ya pueden vaciar otra vez la espuerta de las inmundicias e inventar nuevos insultos para aparentar que hacen algo.

Gentes sin escrúpulo y sin consideración a los intereses más sagrados, realizan las alianzas más odiosas. Unos para satisfacer el afán de mandar; otros para poder desempeñar cargos y hacerse la ilusión de que son algo; otros, finalmente, para realizar las venganzas más ruidosas.

Toman el nombre de la organización obrera para cazar adeptos a su partido y no les importa destruir la Federación si con ello satisfacen sus pasiones.

Pero han perdido ya la confianza de la opinión, que les repudia. Nadie puede llamarse a engaño.

Dentro de poco tiempo no quedará de ellos otro recuerdo que los perjuicios que hayan podido ocasionar a los ideales progresivos y a la causa de los honrados y dignos trabajadores de nuestra isla.

ANTONIO ROCA Y BOFIL
MÉDICO CIRUJANO

GARGANTA, NARIZ y OIDO

Consulta de 2 a 5: Calle Deyá, número 3.

(De 12 a 1 gratis a los faltes de cursos)

Banco de Menorca

Pagamos el cupón vencimiento 1.º Octubre 1920 de las Deudas Públicas Interior, Exterior y Amortizable al 4 por ciento.

Nos encargamos del canje de los títulos de la Deuda Perpetua al 4 por ciento Interior emisión 1908 y de las carpetas provisionales de la misma Deuda emisión 1919 por sus nuevos títulos.

ESPIGUEO

Buena pinta para ser pintado.

Dice Aires de Fuera que nosotros no podíamos ver ni pintado a Sergio Tomé.

¡Pobre muchacho!

Si alguna vez hemos hablado de él es porque con su nombre y con su pinta nos ahorra muchas explicaciones, ya que reúne en sí las magníficas cualidades que distinguen al grupo de los revolucionarios temidos, que ahora escriben el semanario socialista.

Le citábamos sólo en calidad de hombre representativo de aquellas gentes, entre las que resultaba lo mejor de lo mejor.

Quiénes piden favores

Dice Aires de Fuera que si los empresarios del Trianon hubiesen acudido a sus redactores, habrían logrado sin grandes esfuerzos la condonación de la multa que les fué impuesta, ya que por algo son amigos y aliados del señor Delegado del Gobierno.

Conviene tener en cuenta el ofrecimiento, pues aunque lo digan en forma encierra una gran verdad.

Si el señor Pons Castell, principal factotum de Aires de Fuera y de la Federación, ha llegado ya de su amigo y aliado la imposición de alguna multa, nada tendría de extraño que tuviera bastante influencia para condonarla.

Es una consecuencia que salta a la vista sin gran esfuerzo.

Y conste que hasta ahora los empresarios del Trianon no se han visto en el caso de necesitar la influencia de los redactores de Aires de Fuera; pero los jefes socialistas ya han tenido que pedir favor a los empresarios del Trianon, favor que les fué generosamente concedido, aun sabiendo que no había de ser agradecido.

Comparaciones

El Director de Aires de Fuera aplica a Juan Manent el título de «Salvador de la Patria», y lo pone en italiano, según dice, para que produzca más efecto.

Es que el señor Mercadal comienza ya a ensayar para el papel que, según noticias ha de tomar en la representación de la ópera Aida que está preparando un grupo de aficionados.

Nosotros, que recordamos la admirable interpretación que dió en la fiesta del primero de Mayo a La alegría que pasa, de Santiago Rusiñol, pro-

metemos asistir a la representación de la magnífica ópera del maestro Verdi con objeto de establecer comparaciones.

A ver como está mejor, si de Rev o de Payaso.

Una gran vileza

El semanario socialista no ha tenido reparo en hacerse eco de unos indecentes pasquines que aparecieron en Alayor, ofensivos para unas señoras de aquella honrada villa.

Los hombres que son hombres respetan siempre a las mujeres. Solamente los mal nacidos, los que han recibido una educación detestable, son capaces de faltar al respeto a la mujer, al niño y al anciano.

Algunos desgraciados, por hacer el fanfarrón, han predicado unas infames doctrinas de desprecio para los débiles; y creyendo que esto les hacía admirar de losontos, han dicho de los enfermos «que se mueran», de los viejos que «no se les haga caso», y de los niños y de las mujeres las palabras más indignas y despreciables.

Con esto han logrado a veces hacer reír en el casino a los que les oían; pero nada han ganado en el concepto de las personas honradas.

Malo es que haya quien escriba anónimos y coloque pasquines; pero todavía es peor llevar esas cosas al periódico; y merece una enérgica condenación la tendencia irresistible que hacia esas vilezas demuestran los redactores de Aires de Fuera, tanto los de aquí como sus corresponsales de Alayor.

Alcaldía de Mahón

Reclutamiento y Reemplazos

En el Boletín Oficial de esta Provincia, número 8584, del 16 de Septiembre actual, se inserta la siguiente circular:

El Excmo. Sr. Capitán General de estas islas, con fecha 11 del actual me dice lo siguiente:

«En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 324 del Reglamento para la aplicación de la vigente Ley de Reclutamiento, ruego a V. S. tenga a bien ordenar se publique en el Boletín Oficial de esta provincia el aviso de la revista anual, que han de pasar todos los individuos sujetos al servicio militar, en cualquiera de sus situaciones, que no estén presentes en filas, en los meses de Noviembre y Diciembre y excite el celo de los Alcaldes

para que coadyuven al mejor éxito y fijen edictos en los sitios de costumbre. A fin de que no aleguen ignorancia deberán insertarse en dichos edictos los artículos 213 y 316 de la ley y los 325 al 328 de dicho Reglamento. Los individuos que dejen de pasar la revista anual serán castigados conforme previene el artículo 316 de la vigente Ley o artículo 247 del Reglamento para ejecución de la de 21 de Agosto de 1896 según a la que estén sujetos.—Al mismo tiempo ruego a V. S. tenga a bien disponer que los Alcaldes de todos los pueblos hagan saber al vecindario por cuantos medios de publicidad estén a su alcance la obligación en que están los citados individuos de pasar la revista anual ante las Autoridades que previene la Real orden Circular de 11 Diciembre del año próximo pasado (D. O. número 279).

Artículos de la Ley que se citan

«Art. 213. Durante los meses de Noviembre y Diciembre los individuos sujetos al servicio militar que no estén en filas cualquiera que sea su situación, pasarán una revista anual ante las autoridades militares, locales o consulares, en la forma que determina el Reglamento para la ejecución de esta Ley.

Art. 316. Los individuos sujetos al servicio militar que contraerán lo dispuesto para contraer matrimonio en el artículo 215 de esta Ley, incurrirán en el correctivo que marca el artículo 332 del Código de Justicia Militar; y los que dejen de pasar la revista anual, viajen o cambien de residencia sin dar el debido conocimiento; serán castigados con una multa de 25 a 250 pesetas en la primera falta, de 50 a 500 en la segunda y de 100 a 1 000 en los demás casos, sufriendo la prisión subsidiaria que corresponda, si resultaren insolventes.»

Artículos del Reglamento que se citan

«Artículo 325. Los reclutas en ajá, los exceptuados del servicio en filas y los que disfrutan prórrogas pasarán la revista anual ante el Jefe de la Caja de recluta a que pertenecan.

Las clases y soldados con licencia temporal o ilimitada, los de segunda situación de servicio activo y los reclutas del cupo de instrucción, mientras permanezcan en primera y segunda situación, pasarán la revista anual ante los Jefes de las unidades activas, en que estén destinados. Los individuos, con o sin instrucción militar, en situación de reserva y de reserva territorial, ante el Jefe del Batallón de segunda reserva o depósito de reserva a que estén afectos si residen en la misma población, verificándolo en otro caso ante el Jefe del Batallón, segundo reserva o depósito que haya establecido en el punto de su residencia, aun cuando no sea de su misma Arma o Cuerpo.

Los individuos en primera o segunda situación de servicio activo que residen en distinta población que el Cuerpo a que pertenecen se presentarán ante el Jefe de la Zona, Caja de Recluta, Batallón o depósito de reserva que radique en la población de su residencia.

Art. 326. Los individuos en cualquier situación militar que residan en población donde no haya zonas ni depósitos de reserva, pero sí Comandante militar o destacamento mandado por oficial, pasarán ante él la revista, y en las que no exista ningún organismo ni oficina militar ante el Alcalde, presentándose a falta de éste al Comandante del puesto de la Guardia civil.

Art. 327. A fin de facilitar a los interesados el conocimiento de la unidad en que deben pasar la revista, podrán éstos dirigirse a cualquier funcionario militar o individuo de la Guardia civil, quienes quedan obligados, vista su cartilla militar, a indicarle cual sea dicha unidad, y si en la localidad no hubiera funcionarios militares, ni puesto de la Guardia ci-



Viernes día 24 de Septiembre de 1920.—A las 9 y media
VELADA DE GRAN MODA

Inauguración de la temporada de invierno :: Grandioso acontecimiento cinematográfico
ESTRENO de la monumental película

MADAME DUBARRY

(UN DRAMA DE LA CORTE DE LUIS XV)

Magistralmente interpretada por la gentil actriz alemana POLA NEGRI.
Editada por la famosa marca U. F. A. de Berlín.
MADAME DUBARRY es el heraldo luminoso que anuncia con su arte de lumbrante resurgimiento poderoso de la cinematografía alemana.
Un drama vigoroso lleno de emoción en cada escena.
Una interpretación realísima, avalorada por artistas prestigiosos.
Sábado a las 9 y media y domingo a las 6 y media y 9 y media el mismo colosal programa.

SEXTETO EN TODAS LAS SESIONES

NOTA: Debido al coste de esta grandiosa cinta los precios sufrirán un ligero aumento.

vil, acudirán al Ayuntamiento, donde serán informados.

Art. 328. Los que residan en el extranjero la pasarán en el Consulado, y si no lo hubiere en la población de residencia se dirigirán por escrito al más próximo manifestando donde se encuentran y dando conocimiento de sus nombres y apellidos, año en que fueron alistados, pueblo o demarcación consular por que cubrieron cupo, su situación militar en el día de la revista, unidad activa o de reserva a que pertenecen, pueblo donde tiene fijada oficialmente su residencia en la cartilla militar, y en caso de que sea diferente a la que tienen en el día de la revista deben indicar si aquella es accidental o permanente.

Lo que he dispuesto se haga público en este Boletín Oficial, para que los señores Alcaldes de esta provincia y demás dependientes de mi autoridad den cumplimiento a lo preceptuado en los artículos 324 y 329 del referido Reglamento y Real orden que también se menciona, en la parte que a cada uno corresponda, a fin de que estas disposiciones lleguen a conocimiento de las personas interesadas cuya Real orden Circular se halla inserta en el Boletín Oficial, de esta provincia número 8268 de 20 de Diciembre de 1920.

Palma 16 de Septiembre de 1920.—El Gobernador, Agustín Díaz.»

Lo que se publica para conocimiento de los interesados.

Mahón a 20 de Septiembre de 1920.—El Alcalde, Pedro Pons Sitges.

El tercio de Extranjeros

Orden General del día 17 de Septiembre de 1920 en Palma

En cumplimiento de la R. O. telegráfica de 14 del actual, el excelentísimo señor Capitán General del Distrito se ha servido disponer las condiciones que por separado se indican y cita la R. O. C. de 4 del corriente (B. O. núm. 199) para activar la recluta del Tercio de Extranjeros; debiendo los Jefes de cuerpo dar las instrucciones que juzgen convenientes para indicar la forma en que han de presentarse y cursarse las instancias de los individuos del cuerpo respectivo que deseen alistarse a dicho Tercio.

Lo que de orden de S. E. se hace saber en la General de este día para la publicidad y cumplimiento.—El Coronel Jefe de E. M., Marqués de Zayas.—Rubricado.—Hay un sello que dice.—Capitán General de Baleares.—E. M. Excmo. Señor General Gobernador Militar de Menorca.

Condiciones que se citan

1.ª El Tercio se nutrirá de extranjeros y de españoles de 18 a 40 años de edad admitiéndose soldados de filas, pudiendo los interesados de la clase de paisanos acudir a los Gobiernos militares.

2.ª La duración del compromiso será de cuatro o cinco años pudiendo

reengancharse por períodos de seis meses, un año, dos, tres, cuatro o cinco.

3.ª El tiempo de permanencia en el Tercio se considerará como servicio en filas.

4.ª El personal de tropa podrá ascender por méritos de Guerra y en tiempo de paz a todos los empleos de primera y segunda categoría y a oficiales del Tercio de Extranjeros.

5.ª En casos de inutilización en acción de Guerra o de sus resultados se tendrá derecho al retiro por inútil o ingresar en el Cuerpo de inválidos.

6.ª Los reclutados con sujeción a la regla 33 de la referida R. O. gozarán desde el momento de su enganche hasta emprender el viaje de un socorro diario de dos pesetas.

7.ª Los sargentos, suboficiales y contratados disfrutarán los devengos de sus clases similares de los demás cuerpos de África y de un sobre haber mensual que oscilará entre 50 y 90 pesetas y de un plus diario de 0.50 pesetas cuando estén separados de Banderas.

8.ª Para las clases e individuos de tropa sus haberes variarán entre 3.85 pesetas y 5.15 pesetas diarias sin incluir el plus correspondiente en campaña.

9.ª Las primas de enganche oscilarán entre 400 y 700 pesetas según las condiciones del interesado y su compromiso.

10. Las de reenganche, 50 pesetas por cada seis meses y 400 pesetas a partir del quinto año. Para sargentos, suboficiales y demás personal citado en la R. O., 500 pesetas anuales a partir del quinto año.

Es copia. Hay un sello que dice «Gobierno Militar de Menorca, Esta do Mayor.»

Alcaldía de Mahón

Si existe en esta Ciudad algún pariente de don Francisco Triay Cerdona, natural de Mahón y que el pasado mes de Julio falleció en la República de Costa Rica, esta Alcaldía, ruega se sirvan pasar por las Oficinas de la misma para enterarles de un asunto relacionado con dicho fallecimiento.

Mahón 21 Septiembre de 1920.—El Alcalde, Pedro Pons Sitges.

CARBON COKE

Clase superior y clase segunda.
Precios sin competencia.
FABRICA DE GAS

DR. VALDÉS GUZMÁN

Director Honorario de la Clínica Municipal de Ciudadela
Consulta médica los viernes de 7 y media a 8 y media.

Calle del Angel 16

PAQUETES POSTALES hilos especiales extra fuertes para su atado.
Depósito: Iglesia, 14.—Mahón.

TEATRO CINE CONSEY

PROYECCIONES ESCOGIDAS PROXIMA TEMPORADA

Sábado y domingo a las 6 y a las 9

ESTRENO de un PROGRAMA SELECCION.

Mercé a contratas especiales sin reparar en sacrificios, durante la temporada próxima esta Empresa exhibirá magníficas proyecciones en las que figurarán los más famosos artistas, las marcas de renombre y las series más sensacionales. Un repertorio soberbio en obsequio al público que tanto favorece al Cine Consey.

Muy pronto: Estreno de la sensacional serie alemana de ruidoso éxito

LAS MEMORIAS DE LUCIFER

adaptación de la famosa novela de HAUFF

Salón de Moda

CINE ESPAÑA

ARTE :: BELLEZA :: EMOCION

Sábado día 25 de Septiembre de 1920.—A las nueve

INAUGURACION de la temporada con la magistral película de trascendental interés y gran mérito artístico

LAS ESTRELLAS DE LA GLORIA

en la que realiza una labor admirable la eminente actriz BOLORES CASSINELLI.
Argumento interesante y moral es el de LAS ESTRELLAS DE LA GLORIA, hermoso film en el que con gran verismo se ofrece al espectador una lucha titánica entre un crucero y un submarino.

MARY OSBORNE y el negrito AFRICA

se presentarán en la pantalla interpretando la comedia

LA MUÑECA DE SERRIN

luciendo una vez más su graciejo e intuición artística los dos diminutos artistas predilectos del público mahonés.

Completará el programa una película del natural, la interesante revista PATHE y una chispeante cinta cómica interpretada por el célebre EL...

La semana próxima la grandiosa cinta PERDIDA, por ALEJANDRE, CATHERINE FONNET y MARIA FONNET.

En breve estreno de una serie de gran éxito interpretada por PERLA BLANCA y reaparición de MAX LINDER.

La empresa participa al público que queda abierto el abono; reservándose a los abonados de la temporada anterior sus localidades hasta el jueves a las nueve de la noche.

Tras el pecado la penitencia

Los lectores que conocen mi modesta labor recordarán que desde hace algún más de un año he publicado una serie de artículos censurando a los que ejercen de directores socialistas.

El acierto de mis críticas está demostrado. Ni una sola de mis acusaciones ha sido hasta hoy contestada.

Su culpa producía su indefensión, y esta ha causado rabia y despecho que iba siempre en aumento.

Conocer y consciente de ello, dábale el justo precio que merecía. Nunca me ha preocupado lo más mínimo el rencor ciego y la villana intención del despedido.

Tranquilo, y aunque conociendo del peligro que me acechaba, continuaba mi labor. Guiado por este afán y sospechando que en la asamblea de anoche tratarían de contestarme, el deseo de escuchar la réplica me hizo incurrir en la temeraria, pero consciente falta de presentar ante las garras de la fiera.

No tenía derecho a asistir a la reunión.

Los socialistas sólo dicen que sus actos se efectúan con luz y taquígrafos. Por esto en vez de ser invitados, cual corresponde hacerlos a la nobleza e hidalgía, fui violentamente expulsado. Ellos en aquel momento tenían razón y fuerza. Y si ha sido difícil contestar con la pluma a mis cargos, en cambio es muy fácil atropellar mi indefensión.

Esta ha sido la respuesta que ha alcanzado mi labor y merecido mi atrevimiento. Pero la pluma continúa en mis manos. Guiada por la reflexión insistirá una y otra vez, defendiendo lo justo y censurando lo indigno.

Como no me había espantado la amenaza no ha de arredrarme la proeza de haberla llevado a cabo. Esta es un consuelo digno de nuestros enemigos. ¡Al fin han podido contestar a Clainet!

Por mi parte, les felicito por el éxito, advirtiéndoles que corresponde a mi manera de pensar y sentir que sin odio hacia los inconscientes jugadores de las pasiones de los demás, pardo su valentía y desprecio su rencor.

CLAINET

COKE Grandes existencias FABRICA DE GAS

Noticias marítimas

Nuestras comunicaciones

Con respecto a las comunicaciones marítimas creemos haber dado un paso muy grande si efectivamente la «Isleña» de Palma se ha de encargar del servicio de las Baleares.

Por de pronto necesitan varios buques y estos con seguridad serán los mismos que tenía antes dicha Empresa; caso que no haya bastantes, probablemente vendrán los vapores «Isla de Menorca» (que aun tiene la cámara de popa) y si fuera conveniente se montaría la cámara de segunda que tenía instalada en el centro.

También podría prestar servicio el «Monte Toro» que actualmente cubre la línea Málaga Melilla.

Con seguridad que el comercio y público en general estará mejor servido bajo la dirección de la «Isleña» que con la «Transmediterránea», por tratarse de un personal de estas islas, por la limpieza de los buques y por contar la «Isleña» con buenos vapores.

No tardaremos según las trazas en ver implantado el servicio y creemos que con la nueva adjudicación habrá motivo para estrechar los lazos de unión entre la balear mayor y Menorca.

Vapores correos

Anoche zarpó para Palma el vapor correo «Rey Jaime II», con el pasaje, un pico de carga y la balija.

Mañana dicho buque emprenderá de nuevo viaje para Ibiza y Valencia.

—Regresará mañana el vapor «Mahón», procedente de Barcelona y Alcedia.

Crédito Mercantil de Menorca MAHON

Table with financial data: Bolsa de Barcelona del 21 Septiembre, Interior A 4%, B, C, Amortizable 5 p.%, Exterior 4%, Obligaciones Norte Prioridad Barna, Francos suizos, Libras, Dollars, Marcos, Liras.

Nos encargamos del canje de las carpetas y títulos Deuda Interior por las nuevas láminas. Los referidos títulos deben presentarse con los cuatro últimos cupones sin cortar.

Crónica local y general

Acuse de recibo

Es en nuestro poder un atento B. L. M. del señor Alcalde Presidente de este Ayuntamiento, nuestro buen amigo don Pedro Pons Sitges, en el que se nos invita a una reunión que se celebrará el día 23 del que cursa a las nueve de la noche en las Casas Consistoriales para tratar de la difícil situación económica que atraviesa la beneficencia municipal.

Hemos recibido un escrito salutatorio en el que don Antonio Victory Tallavull, Delegado de La Unión Ibero-Americana, nos ruega que cooperemos a la conmemoración de la fiesta de la raza, que se celebrará el día 12 del mes de Octubre próximo.

Correspondemos a los saludos de que acabamos de hacer mención.

COKE CLAS. SUPERIOR FABRICA DE GAS

Indicación atendida

Hace pocos días publicamos la orden de la plaza sobre el Banderín de

SERVICIO TELEGRAFICO

de LA VOZ DE MENORCA DE NUESTROS CORRESPONSALES

LA LOTERIA

Barcelona 21 a las 14.10.

En el sorteo celebrado hoy en Madrid han resultado premiados los números siguientes:

- Con 150.000 pesetas 27338 - San Felu, Santander
Con 70.000 pesetas 2892 - Barcelona
Con 35.000 pesetas 13896 - Guecho, Madrid
Con 15.000 pesetas 1074 - Castejón, Madrid
Con 3.000 pesetas 29975 9981 29849 32349 29132 14828 12501 1561 389 1855 5042 1141

Barcelona 21 a las 19.50.

Crónica Nacional

La cuestión social

El asunto del «Pompeya» Se sospecha que las detenciones relacionadas con el atentado del Pompeya serán al fin y a la postre una plancha de la policía.

Los heridos cuando la explosión de la bomba continúan mejor.

El periodista alicantino don Federico García saldrá del Hospital para acabar de reponerse en la quinta La Salud, de la sociedad «La Alianza».

Un energúmeno

Barcelona.—Está repuesto de las heridas que se produjo Antonio Moreno, aquel terrible energúmeno que promovió los sucesos luctuosos, verdaderamente trágicos, cuando formaba en la cola frente a un estanco de la Barceloneta.

Antes de salir del hospital para entrar en la cárcel, el irascible Moreno trató de agredir a los guardias que le custodiaban. Tan pronto se acercaron estos a la cama quiso estrangular a uno.

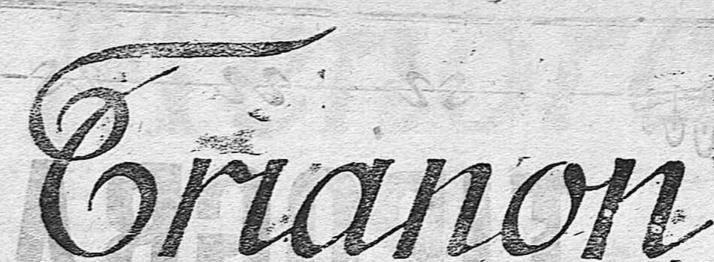
Al fin pudo ser dominado y anarrado Antonio y se le condujo a la cárcel con las debidas precauciones.

Han sido dados de alta tres de los guardias heridos cuando sucedió lo de la cola.

El otro continúa asistido en la Quinta de salud de «La Alianza».

Huelgas y conflictos

Madrid.—Los empleados del Banco de España, lo mismo los de la casa principal en esta villa y corte, que aquellos que prestan servicios en las sucursales establecidas en las provincias, están decididos a declararse en huelga en vista de no haber sido atendidas sus peticiones para que se les concedan mejoras.



Miércoles, día 22 de Septiembre de 1920. — A las nueve y cuatro

PROGRAMA SELECCION

La hermosísima alta comedia cinematográfica, en cinco partes, de la famosa marca Goldwing, titulada

EL CORAZON DE UNA MUJER

Por la gran artista norteamericana MAE MARSH La chistosa cinta cómica en dos partes, marca Fox,

EL PADRINO DE BODA

Nueva muestra de las admirables películas cómicas que han dado fama a nuestros programas.

EN BREVE, grandes acontecimientos

Mary Pickford :: Max Linder

Enganche para el Tercio de Extranjeros recientemente creado.

Como ampliación a dicho informe insertamos hoy en otro lugar la orden general de este distrito del día 17 del que cursa relativa a la reclusa de dicho organismo.

Nos es grato atender de esta manera la indicación contenida en un cortés B. L. M. con que nos ha favo-

recido al Excelentísimo señor General Gobernador don Francisco Salaverra; escrito redactado en la forma delicada y fina características en tan digna autoridad a la que nos complacemos en saludar respetuosamente.

COKE Pidan precios FABRICA DE GAS

Aun cuando don Eduardo haya planteado en Llodio la cuestión de confianza se duda que don Alfonso se atreva a entregarle el decreto de disolución.

Los liberales en puerta

Madrid.—En previsión de los acontecimientos los liberales se mueven mucho estos días.

El señor García Prieto, que regresaba a Madrid, tuvo que volver a San Sebastián por haberse destruido el auto en que viajaba.

Menudean las declaraciones de los prohombres liberales.

El conde de Romanones niega haber ofrecido una cartera al socialista don Indalecio Prieto.

Dice don Melquiades Alvarez que vería con gusto la colaboración de los socialistas en el gobierno, conforme ocurre en otros países.

El señor Aiba aparece en actitud expectante y no desahoga el contacto con los personajes liberales.

Contra Dato

Madrid.—El importante diario parisino «Le Temps», que suele reflejar el criterio del Gobierno francés, publica un vehemente artículo, una formidable catilinaria contra la política del señor Dato.

Acusa a éste de ser contrario a la cordialidad de relaciones entre España y Francia.

En la Casa del Pueblo de Madrid se nota mucha agitación contra el señor Dato y el Gobierno todo. Motiva esta irritación al haberse prohibido la celebración de mítines.

Notas pers nales

Barcelona.—Los significados socialistas señores Besteiro y Saborit han regresado a Madrid y el señor Largo Caballero ha marchado a París.

Ha fallecido el catedrático señor González Portas.

Con motivo de conmemorarse el aniversario de la muerte del insigne republicano señor Salmerón se han depositado numerosas coronas sobre su tumba.

Unico Depósito de calzado en Mahón

PLAZA DEL PRINCIPE N.º 14 (Frente la Iglesia del Carmen)

PRECIOS REDUCIDOS

Calzado para señora, desde 5 pesetas el par.

Calzado para caballero, desde 10 pesetas el par.

Calzado de Reglamento para el ejército y la Marina desde 12 pesetas el par.

Gran surtido para niños y niñas también a precios económicos.

Esta casa regala a su numerosa clientela los acreditados cupones LA ACCION. pografía Mahonesa.—Calle Nueva, Mahón

LA HERNIA

ausa persistentes sufrimientos tristeza; motiva la vejez y aún la muerte prematura.

(En obsequio a los herniados el gran Consolidativo Ramón)

Tratamiento eficaz, excelso, no operatorio, breve y radical de las hernias (quebraduras), relajaciones, dislocaciones uterinas, riñón móvil, etcétera, sin molestias ni viajes; por el exclusivo método del especialista-herniólogo DON PEDRO RAMON, de fama mundial, refrendada por la suprema jerarquía científica de la nación, con elevado homenaje tributado por las altas menalidades médicas y augusta felicitación de orden de S. M. el Rey (q. D. g.).

DESPACHOS

CONSULTORIO: Arrieta, 11, piso bajo, Madrid, a cargo de Ramon (hijo).

CENTRAL: Carmen, 38, primero, Barcelona, a cargo de Ramon (padre), a quien debe dirigirse toda la correspondencia. Gratis folleto instructivo, avatorado con numerosos certificados de curaciones notables, el 80 por ciento de las cuales se obtuvieron por correspondencia con los enfermos.

CINEMATOGRAFICA VERDAGUER

CAPITAL: 3.000.000 DE PESETAS

CASA CENTRAL: RAMBLA CATALUÑA, 23. — BARCELONA

Proximamente presentará en el SALON VICTORIA la grandiosa producción europea

MADAME DUBARRY

(UN DRAMA EN LA CORTE DE LUIS XV)

Magistral interpretación de POLA NEGRI Edición U. F. A. de BERLIN

MADAME DUBARRY proclama el acierto que preside la elección de asuntos que forma el PROGRAMA VERDAGUER

REPRESENTANTE - DEPOSITARIO PARA MENORCA:

RAFAEL PONS COLL. - Comercio 31. — MAHON

TIPOGRAFIA MAHONESA

CALLE NUEVA

Se hacen toda clase de trabajos de imprenta en negro y en colores. -- Especialidad en trabajo comercial

Se sirven todas las obras editadas tanto en España como en el extranjero. Relaciones con las principales casas editoriales. Obras literarias y científicas

Gran surtido en toda clase de objetos de escritorio. Papel para cartas. Papel pautado para música. Papeles y objetos para dibujos. Cartulinas, Tintas, etcétera

50.000 duros en partidas

PARA COLOCAR en 1.^a hipoteca, y pagarés con buenas firmas.

RENTAS VITALICIAS: Hay varias para ceder en buenas condiciones.

¡RAPIDEZ Y RESERVA!

Informarán en: Plaza Augusto Miranda, número 4.
(Todos los días de 1 a 3 tarde)

Hay bigas y firas para vender (que están en muy buen estado) y son procedentes de derribos.

TARIFA DE ANUNCIOS DE La Voz de Menorca

Anuncios publicados en segunda o tercera página

Ancho de una columna	
De 1 a 5 líneas cuerpo 10 y de 1 a 5 inserciones.	5'00 pts.
De 1 a 5 líneas cuerpo 10 y de 4 a 6 inserciones.	5'00 »
De 1 a 5 líneas cuerpo 10 más de 6 inserciones; la inserción.	0'50 »
De 6 a 10 líneas cuerpo 10 y de 1 a 3 inserciones.	5'00 »
De 6 a 10 líneas cuerpo 10 y de 4 a 6 inserciones.	8'00 »
De 6 a 10 líneas cuerpo 10 más de 6 inserciones; la inserción.	1'00 »
Más de 10 líneas a 0'15 la línea por inserción	

Entrefiletos
A 0'25 pesetas la línea por inserción
Remitidos y comunicados
A 0'15 pesetas la línea por inserción.

Ancho de dos columnas	
Hasta seis centímetros:	
De 1 a 5 inserciones.	7'50 pts.
De 4 a 6 inserciones.	15'50 »
De 7 a 10 inserciones.	20'00 »
Más de 10 inserciones a 1'75 pts. inserción	
Hasta diez centímetros:	
Cincuenta por ciento de aumento sobre los precios anteriores.	
Hasta catorce centímetros.	
Doble precio que para los seis centímetros.	
Hasta veinte centímetros:	
Triplicado precio que para los seis centímetros.	

Los anuncios y esquelas mortuorias publicados en primera página, pagarán doble precio que los señalados para la segunda o tercera.
Los anuncios publicados en cuarta página pagarán la mitad de precio señalado para los de segunda o tercera.

OBSERVACIONES.—1.^a La elección de sitio en cualquiera de las páginas implica un treinta por ciento sobre los precios señalados.—2.^a Todos los anuncios se cobrarán por adelantado.—3.^a No se admitirá ningún anuncio que no venga bien expresado, los días y hora en que se desee su publicación, requisito indispensable para la aplicación de la correspondiente tarifa.—4.^a Los suscriptores al periódico tienen derecho al beneficio de un diez por ciento de descuento sobre los precios de esta tarifa, menos en las esquelas mortuorias

Ancho de tres columnas	
Veinticinco por ciento de aumento sobre los precios señalados para las dos columnas.	
De un octavo de página	
Por una inserción.	10'00 pts.
Por dos inserciones.	15'00 »
Cada nueva inserción 4 pesetas de aumento	
De un cuarto de página	
Por una inserción.	20'00 pts.
Por dos inserciones.	30'00 »
Cada nueva inserción 7'50 pts. de aumento	
De media página	
Doble precio que el señalado para el cuarto de página.	
De página entera	
Doble precio que el señalado para la media página.	

Anuncios de Teatros y Cines
Compuestos del ancho de dos columnas y del tamaño hasta 12 centímetros, contratado por meses, precio especial: 22'50 al mes. Estos anuncios si se publican menos de un mes, pagarán los precios señalados por esta tarifa para los demás anuncios.

ESQUELAS MORTUORIAS	
Del ancho de una columna.	7'50 pts.
A dos columnas.	20'00 »
Un octavo de página.	35'00 »
Un cuarto de página.	50'00 »
Media página.	75'00 »
Página entera.	100'00 »

INTERESANTE para fabricantes y almacenistas de calzado y curtidos

En esta imprenta encontrarán impresos para las declaraciones juradas por duplicado que mensualmente han de remitirse al Comité Oficial de Piel, Curtidos y Calzados de Barcelona conforme previene el artículo 10 de la R. O. de 26 Abril último. La falta de cumplimiento de dicha obligación dará lugar a imposiciones de multas.

Indicador de Direcciones

SOMRERERIA de Francisco Vivó.—Toda la temporada rebaja de precios en la Plaza Arravaleta número 2.

CAFES tostados. Los de mejor marca de Puerto Rico, Moka y Brasil, se tuestan a diario en el comercio de José Riudavets, plaza Ca men 15 y Norte 1, Mahón

ACEITES de oliva, filtrados y del mejor gusto, marca Joaquín Regás de Barcelona. Véndense en la Plaza del Comercio esquina Norte, Mahón, comercio de José Riudavets

LIBROS NECESARIOS

para triunfar en la lucha por la vida

OBRAS DEL DOCTOR MARDEN

Estos libros no sustentan principios que combatan ninguna idea política ni religiosa.

I. Siempre adelante!
Colección de anécdotas y ejemplos que encaminan a la voluntad del joven hacia el ideal de la vida intensa.

II. Abrirse paso.
Confirmación demostrada del criterio sustentado en el primer volumen. Contiene además el interesante estudio LA FUERZA DE LA VOLUNTAD.

Cada tomo, 4 pts. en rústica. — Encuadernado, 5 pts.

Véndense en la «Tipografía» Mahonesa, calle Nueva

PIEDRAS SIMILARI

para la fabricación de «bebidas» para calzado

Desde el número 14 al 16 a pesetas 7'50 el millar

Desde el número 17 al 22 a pesetas 19'00 el millar.

Depósito y venta en Mahón: Manuel Beltrán Llabrés y C.^{ia}, San Fernando, 34.



¿Es realmente la legítima marca de los Lithinés?

Si, señora... son de GUSTIN

¿Por qué deben exigirse los de GUSTIN?

¿Quién no conoce los Lithinés del Doctor Gustin? La fama que han adquirido ha llegado a ser mundial. Mas las personas que usan este producto se encuentran expuestas a insidiosas ofertas de productos supuestos equivalentes, en realidad sin valor científico o terapéutico. Será necesario recordar que, en efecto,

una fórmula como la de los Lithinés del Doctor Gustin realiza una verdadera síntesis de productos químicamente puros, dosificados con metódico esmero en laboratorios que cuentan con incomparable material. Por eso nunca aconsejaremos lo bastante al público que se defiende contra tan dañino fraude. Los

Lithinés del D. GUSTIN

tienen el nombre del Doctor Gustin sobre todos los papeles. Aquellos a quienes no les gusta el vino puro para beber, lo mezclan con agua, mineralizada instantáneamente con este producto maravilloso, contra las enfermedades de

Riñones, Hígado, Vejiga y Articulaciones.

DEPOSITARIO ÚNICO PARA TODA ESPAÑA, BALMAU OLIVERES, 14, PASEO DE LA URILLANA, 14. BARCELONA

¡Insistan! ¡Exijan el nombre del doctor!

BANCO DE MENORCA

Capital: 1.000.000 de pesetas

MAHÓN, CIUDADELA Y ALAYOR

Realiza toda clase de operaciones de Banca y Bolsa, y abona los siguientes intereses hasta nuevo aviso:

En cuenta corriente a la vista 2% a cualquier fecha que se acredite.
En cuenta corriente a quince días vista 2 1/4% anual, sea cual fuere la cantidad que se acredite.

En depósito a plazo fijo de un mes 2 1/2% anual
» » » » » tres meses 3% anual.
» » » » » seis meses 3 1/2% anual.
» » » » » doce meses 4 1/2% anual.

En CUENTAS DE AHORROS con libreta desde una peseta a 10.000 pesetas 5 1/2% anual.

Abre cuentas corrientes en francos, libras, liras y dólares, abonando intereses a imponentes. — Octubre.